### ACTA Nº656 (Extraordinaria)

Fecha : Jueves 6 de Septiembre de 2007.

Sr. Manuel J. Vera Delgado, Asistencia Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala. Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.

Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

**Invitados** Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.

Tabla:

1.- Adjudicación Licitación venta inmueble

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 16:03 horas.

#### 1. ADJUDICACION LICITACION VENTA INMUEBLE.

Sr. Alcalde: Presenta a los Sres. Concejales el Acta de Apertura de la Licitación de la propiedad que el Municipio tiene en venta. De tal manera, señala que hay que complementar el acuerdo y para ello deja al Sr. Abogado, quien dará las explicaciones respectivas.

- Sr. Bertinelli: Expone que, conforme a las bases que se aprobaron, aún cuando hay una potestad del Sr. Alcalde, se ha querido por la relevancia de la operación, se consideró oportuno que el Concejo tomara conocimiento íntegramente del proceso de Licitación y tomara un Acuerdo, de modo tal, de poder existir un máximo de participación de los Concejales en la decisión final de este proceso licitatorio. En este orden de ideas, señala que debe informar que, conforme al cronograma planificado se procedió, el día Miércoles pasado a la apertura de las ofertas presentadas, que en definitiva se concentraron en un solo oferente, que corresponde a la Inmobiliaria Un Castillo S.A., Rut 96.508.300-6, donde efectúa una oferta de 120 millones de pesos por los dos inmuebles, que son materia de esta Licitación. Indica que, en definitiva corresponde que el Concejo se pronunciara respecto a la única oferta que se presentó para la venta de los dos inmuebles en cuestión.
- C. Sr. Caussade: Comenta que, si no hay otra oferta se debe aceptar.
- C. Sr. Peña: Pregunta, quiénes son las personas que están representadas por la Inmobiliaria Un Castillo.
- Sr. Bertinelli: Señala que, es la familia Gracia, de la ciudad de Santiago.
- C. Srta. Reyes: Pregunta, cuál es el monto que el Concejo había pensado recibir.
- **Sr. Alcalde**: Indica que, se partió en 80 millones, 90 millones y está hoy en 120 millones. Invita a los Sres. Concejales a pronunciarse respecto la adjudicación de esta Licitación Pública a la Inmobiliaria Un Castillo S.A., por la cantidad de 120 millones de pesos.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el ACUERDO Nº1662: "Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aceptar la oferta de la Inmobiliaria Un Castillo S.A. para la adquisición de los inmuebles ubicados en calle Maipú N°73, Rol N°6-3 y calle General Oscar Bonilla N°159, Rol N°6-6, por un valor de \$120.000.000.-"

En este Acuerdo no se encontraba presente el Sr. Concejal Roberto Burgos.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 16:07 hrs.
Observaciones:

# MANUEL JESUS VERA DELGADO ALCALDE

## PEDRO CAUSSADE PITTE CONCEJAL

### LAURA REYES SALAZAR CONCEJALA

### LUCIA BERTINELLI VELOZ CONCEJALA

### GUILLERMO PEÑA GONZALEZ CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL